

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades de formación transversal y específica del ámbito del programa y planificación de las mismas.

El alumno tendrá acceso a una serie de actividades formativas transversales o específicas para aquellos alumnos integrados en determinados grupos de investigación. Algunas de estas actividades se organizarán de forma expresa para los alumnos del Programa de Doctorado y otras serán impartidas por diversos servicios de la UDC o de la UVIGO. Cada grupo de investigación que acoge alumnos en etapa investigadora determinará en cada curso las actividades recomendadas y/o obligatorias para sus alumnos. Serán actividades obligatorias los seminarios de investigación organizados por el grupo de investigación que acoge al estudiante.

La organización de estas actividades impartidas por profesores o investigadores, a veces externos a la plantilla académica del Programa de Doctorado, queda en todo caso sometida a la oferta general de cursos de la UDC y/o de la UVIGO o a la obtención de financiación específica para llevarla a cabo si se requiere.

Algunas de las distintas actividades formativas previstas están recogidas en la siguiente tabla.

| Actividad formativa 1: Seminarios de investigación organizados por los grupos de investigación | |
|---|--|
| Número de horas | 10 |
| Planificación | Los doctorandos a tiempo completo deberán asistir a cuatro seminarios anuales a una media de dos horas y media cada uno. En esta actividad el estudiante adquiere conocimiento de otros proyectos de investigación en desarrollo en el grupo, y permite debatir distintos temas que contribuyen al desarrollo de las tesis doctorales. Asimismo, ayudan a mejorar su capacidad de comunicación oral. Carácter: Obligatorio Lengua de impartición: inglés/castellano/gallego. |
| Procedimiento de control | La asistencia será acreditada mediante justificante emitido por el organizador del seminario, que se adjuntará al documento general de actividades del doctorando. |
| Actuaciones y criterios de movilidad | Se realizarán en los centros donde estén matriculados los alumnos y serán organizados por los grupos de investigación pertenecientes al programa de doctorado. Se intentará que los alumnos a tiempo parcial puedan asistir a estos seminarios. Algunos de estos seminarios se impartirán en inglés. |
| Actividad formativa 2: Asistencia en congresos | |
| Número de horas | 24 |
| Planificación | Actividad específica de segundo y tercer año. En función del tema de la tesis y de los |

| | |
|--|---|
| | <p>resultados obtenidos, el director propondrá a que congreso asistirá el alumno. Se fomentará que los alumnos participen al menos a un congreso antes de la defensa de la tesis doctoral, y a ser posible de ámbito internacional.</p> <p>Carácter: Obligatorio. En el caso de los estudiantes a tiempo parcial esta actividad será de carácter optativo.</p> <p>Lengua de impartición: inglés</p> |
| Procedimiento de control | Certificado de asistencia emitido por la Organización del Congreso y/o copia de la ponencia presentada. |
| Actuaciones y criterios de movilidad | <p>Esta actividad permite por una parte al estudiante adquirir conocimiento sobre la investigación más reciente en el área de investigación en la que desarrolla su tesis. Por otra parte le permite adquirir habilidades como la redacción de trabajos y la capacidad de presentar y defender sus investigaciones ante la comunidad científica, de la cual recibirá sugerencias que enriquecerán su trabajo.</p> <p>La movilidad del doctorando se sufragará con ayudas para asistencia y participación en congresos incluidas en el marco de programas convocadas por organismos públicos. Otra fuente de financiación, cuando sea posible, son los proyectos de investigación de los grupos en los que está integrado el doctorando.</p> |
| Actividad formativa 3: Promoción de movilidad | |
| Número de horas | 480 |
| Planificación | <p>Actividad específica de segundo año y tercer año. Se promoverá y fomentará que los estudiantes realicen estancias de tres meses en centros de I+D, prioritariamente internacionales de prestigio. El director de la tesis, en función del desarrollo de la misma, planificará la duración, el periodo de realización y las actividades a realizar. Para los alumnos a tiempo parcial se contará con la compatibilidad con su actividad laboral.</p> <p>Carácter: Optativo</p> <p>Lengua de impartición: inglés o la del centro receptor.</p> |
| Procedimiento de control | Actividad optativa. Supervisión del tutor/director de tesis y del tutor en el centro de acogida. Certificado de estancia emitido por el supervisor en el centro de acogida. Informe del doctorando sobre la estancia realizada. |
| Actuaciones y criterios de movilidad | Esta actividad permite al estudiante conocer otros centros de investigación, y aprender |

| | |
|--|--|
| | <p>nuevas técnicas no disponibles en el centro donde está realizando la tesis.</p> <p>La movilidad se sufragará con cargo a ayudas públicas a través de diferentes programas (FPU/FPI, convocatorias autonómicas y de las propias universidades para estancias cortas de investigación, entre otros) o a través del grupo de investigación en el que se integre el doctorando.</p> |
| Actividad formativa 4: Redacción y publicación de artículos científicos | |
| Número de horas | 90 |
| Planificación | <p>Actividad transversal de segundo y tercer año. En esta actividad el alumno tiene que interpretar los resultados obtenidos en su investigación, revisar la bibliografía, corrección del artículo, etc.</p> <p>Carácter: Obligatorio</p> <p>Lengua de impartición: inglés/castellano</p> |
| Procedimiento de control | Actividad obligatoria. Copia del artículo/s redactado/s. |
| Actuaciones y criterios de movilidad | <p>Se pretende que el alumno aprenda presentar los resultados de su investigación a la comunidad científica. Por otro lado la redacción de los artículos en inglés le ayudará a mejorar el conocimiento de la lengua.</p> <p>No implica movilidad del doctorando.</p> |
| Actividad formativa 5: Asistencia a conferencias de investigación impartidas por los grupos de investigación o investigadores invitados | |
| Número de horas | 7,5 |
| Planificación | <p>Cada estudiante a tiempo completo tendría que asistir al menos a dos conferencias por año, con una media de dos horas y media por conferencia. Los doctorandos a tiempo parcial se procurará que puedan asistir al menos a una conferencia por año.</p> <p>Carácter: Obligatorio</p> <p>Lengua de impartición: inglés/castellano/gallego.</p> |
| Procedimiento de control | Control de asistencia del estudiante mediante firma. El secretario de la comisión académica del programa emitirá un certificado de asistencia. |
| Actuaciones y criterios de movilidad | <p>Esta actividad permite al estudiante ampliar su conocimiento en diferentes campos científicos.</p> <p>Las conferencias serán organizadas por la CAPD entre profesores del programa y especialistas invitados, tendrán calendarios establecidos que se darán a conocer en la página web del programa de doctorado. Se</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>realizarán en aula de videoconferencia para que los alumnos de las dos universidades puedan asistir a las mismas. Algunas de estas conferencias se impartirán en inglés.</p> <p>No implica movilidad del doctorando. En el caso de movilidad de investigadores visitantes, esta se sufragará con cargo a ayudas públicas a través de diferentes programas (convocatorias autonómicas y de las propias universidades para estancias de investigadores visitantes, ayudas del Ministerio para movilidad de investigadores, entre otras).</p> |
| Actividad formativa 6: Asistencia a un curso sobre Patentes | |
| Número de horas | 4 |
| Planificación | <p>Carácter: Obligatorio. Se procurará que los doctorandos a tiempo parcial puedan asistir.</p> <p>Lengua de impartición: inglés/castellano/gallego.</p> |
| Procedimiento de control | Control de asistencia del estudiante mediante firma. El secretario de la comisión académica del programa emitirá un certificado de asistencia. |
| Actuaciones y criterios de movilidad | <p>Esta actividad permite al doctorando reconocer la importancia de la transferencia en el sector tecnológico y protección del conocimiento generado durante el desarrollo de la tesis doctoral.</p> <p>En el curso se tratarán distintos puntos que van desde la capacidad de desarrollar un proyecto de investigación, hasta la etapa de obtención de una patente. Se pretende mostrar al alumno como es posible consolidar la capacidad de crear, diseñar y aplicar soluciones a un tema concreto surgido durante la investigación con la utilidad práctica a nivel industrial dando paso a la transferencia del conocimiento.</p> <p>No implica movilidad del doctorando.</p> |

En relación con la movilidad de los estudiantes, el programa de Doctorado contará con los mecanismos y procedimientos necesarios para asegurar el adecuado desarrollo de los programas de movilidad, de forma que estos contribuyan a que los doctorandos alcancen las competencias propuestas en el programa.

Por un lado, la CAPD promoverá y facilitará la movilidad de sus doctorandos. Las distintas actividades relacionadas con la movilidad se gestionarán en colaboración con los órganos de las Universidades de Vigo y A Coruña que, como entre otros, la oficina de relaciones internacionales (ORI) coordinan, de forma centralizada, los programas de movilidad. En este sentido, existen mecanismos para la gestión de la movilidad que se desarrollan según programas cuyas características y requisitos son públicos y están disponibles de forma centralizada, gestionados en el marco de los Vicerrectorados correspondientes con competencias en movilidad.

Por otra parte, en coordinación con los distintos órganos de las Escuelas de Doctorado, se establecerán procedimientos para el desarrollo de las actividades que se describen a continuación.

- ✓ Actividades vinculadas a la promoción de la movilidad, que incluyen los siguientes aspectos:
 - El fomento y gestión de las relaciones externas.
 - La planificación y desarrollo de las actividades de promoción, en función de las necesidades detectadas.
 - El establecimiento y/o revisión de los convenios con entidades, instituciones, organismos, empresas, etc.
 - La aprobación y difusión de los convenios establecidos.

- ✓ Actividades ligadas a la movilidad de los estudiantes propios y ajenos, de ser el caso, como:
 - Actividades de difusión e información que se realizan a nivel institucional, de las Escuelas de Doctorado y de sus programas, en función de la distribución temporal de las distintas convocatorias.
 - El proceso de gestión de cada convocatoria (presentación de solicitudes, selección de estudiantes, publicación de listados de estudiantes admitidos, tramitación de la documentación correspondiente).
 - Las actividades ligadas a las estancias de los estudiantes.

- ✓ Actividades de medición, análisis y mejora asociadas a la movilidad. La información generada por los resultados de los programas dará lugar a:
 - La difusión de los resultados de movilidad.
 - El análisis y evaluación de los programas y de su funcionamiento.
 - La propuesta de acciones para la mejora (en las relaciones externas, respecto de los convenios, actividades de movilidad, etc).

Además de las actividades formativas mencionadas anteriormente la CAPD podrá valorar como actividad de formación otras actividades no contempladas en la presente memoria, realizadas por los doctorandos previa justificación de la idoneidad de las mismas por el tutor y/o director de la tesis doctoral.